AILERUA.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

La importancia de las fiestas que se prepa-

ran, no llega, á pesar de lo mucho que ocu-

pa la atención pública, a distraerla del interés

político del momento, que crece por instantes y

conforme se acerca la fecha que se considera

como decisiva para la resolución del problema

planteado por el actual Ministerio; problema

amplio, de gran transcendencia para los parti-

dos y que nadie desconoce su importancia vital

en el desarrollo de toda la política contempo-

ránea, de tal manera, que en él estriba comple-

tamente, el mecanismo que ha de marcar los

Nadie desconoce, tampoco, la importancia,

decisiva también, que han de tener en la marcha

y modalidad de los partidos políticos y lo que

ha de influir en ellos el fausto suceso que el

país aguarda con la impaciencia de un pueblo

esperanzas, y los gubernamentales, meditan en

la necesidad de urgentes ampliaciones de sus

programas, conforme exigen el moderno ser de

Por eso, es de tanta importancia el proble-

ma planteado, por eso tan críticos los instantes

para la política nacional; tan decisivos.

Alemania, Italia, Inglaterra, son modelos

de monarquías democráticas, porque sus con-

quistas han hecho progresar y logrado la paz de

su política interior con el afianzamiento de liber-

tades que la patria ha consagrado como triunfo

del bienestar del pueblo, aspiración suprema de

todo gobernante inspro asneig sup ubiousi si staq

y los partidos extremos, esperan; el país entero

gubernamental, de una libertad augusta, ¿qué

Es en vano tratar de empequeñecer el pro-

blema político que se avecina; el abarca, por los

instantes en que se desarrolla y tiene que resol-

verse, todo el porvenir de la política española.

Confiamos en un acierto, que hay motivos

Poco importa que en su forma externa el

problema se empequeñezca; es grande, es tras-

cendental, por su esencia, por sus condiciones

confía en un porvenir venturoso.

puede pedir el partido republicano?

¿Como ha de resolverse éste?

fundados de esperar.

Los partidos gubernamentales, reflexionan,

Logradas las conquistas de una democracia

Los partidos extremos esperan con fundadas

monárquico, tradicional y convencido.

todas las monarquias europeas.

rumbos sucesivos de la política nacional.

5 centimos, worm objektion

TOLEDO 23 de Mayo de 1906.

llarza, 8,27, y 8,67, treat sough y chamburing marrage. Aspirantes llamados á examen del primer ejercicio para mañana 24: emogo sa olfo de amana

Barutel Lorenzo, 9,00 y 9,22.—Pedro González Ga-

Federico López Tobar, Norberto Fernández Chicarro B., Eugenio Tomé Izquierdo, Pedro Ibisate Gorria, Diego Fernández García, Gonzalo Varona Hormillos, Manuel Bassa Fourment, Francisco Nieto Mendoza, Julián Lasierra Luis, Ernesto Llorca Herrán, Antonio Fernández Montaner, Clemente Alvarez Arenas R., Julián Echenique García, Marcial Núñez Juarros, Santiago Bernal Macías, Félix Almansa Díaz, Mariano Alleude Nuviala, Anselmo Gaztamil González, Emilio Gómez Aráuz, Eduardo Cobo Gómez, José Romero Valentín, Ernesto Rico de Priego, Carlos López Manduley, Antonio Abreu Ramón, Luis Alvarez Madurga, Francisco González Espinosa, Rafael Lucio V. y Escudero, José Alvarez Rodríguez, Eloy Leria López, Luis Redondo García, Mariano Vals García y Antonio Lafuente González.

## RUMORES

Temblemos!

pezar ios informes, siendo la una y quarto de la incde. I lles - evocé las gentilos figuras de

El Diputado por esta capital está indignadísimo con nuestra modesta Redacción.

¡Pobres de nosotros!!

¿Por qué?

Porque no le aplaudimos.

¡Valganos Dios!

HERALDO TOLEDANO no es claque de nadie.

Sólo desea motivos para aplaudir, independientemente y con imparcialidad, lo mismo á liberales que á conservadores que á républicanos.

¿Por qué no aplaude al Sr. Novales? El Comité liberal tiene la palabra.

Aviso cariñoso.

El próximo domingo visitará nuestra ciu dad el Sr. Alcántara, acompañado de sus alumnos.

¿Piensa el Cabildo exigirle el estipendio de los billetes-permiso?

El Sacristan de la Iglesia de San Martín (San Juan de los Reyes), exige á cuantos extranjeros y forasteros visitan aquel Templo la propina ó propinas que él considera percibir en uso de su derecho, y cuando el estipendio es modesto ó nulo, arma ¡la de San Martín!....

¿No hay autoridad eclesiástica que pueda poner coto á estos desmanes?

Ayer fuimos testigos de una escena de este género, poco edificante y poco en armonía con la fe apostólica.

No conviene abusar.

Continúa la Electricista suministrando al vecindario menos luz de la gue cobra.

¿Y el fotometro, Sr. Alcalde? instalación de otro kicale<del>-e</del>n el Miradero.

« Toledo a obscuras.»

Con este título está terminando un reputado autor local una revista cómica que se estrenará este verano en el teatro que al fin se construirá en el Miradero.

En ella aparecen representados caracterizados accionistas de una conocida Sociedad de esta capital.

## POSTAL

Continúan los preparativos para las fiestas reales y la demanda de papeletas de invitación y billetes de convite; no hay mas conversación, ni casi más asuntos.

El tiempo va mejorando y á ratos hace calor, y a ratos hay temores de lluvia y de volver al mal estado atmosférico.

Continúan llegando forasteros ávidos de diversión y de visiteo.

La política, como el tiempo; á ratos..... hay decreto, no hay decreto; sigue Moret, se va Moret; vuelve Montero, viene Canalejas.... |El delirio! No es posible soltar el impermeable y se impone el paraguas.

Esta noche estreno del Rey del petróleo en Apolo. La empresa tiene muchas esperanzas. Las calles en el apogeo de preparativos para

las fiestas; con todo el adoquinado fuera de su sitio y en espera de forasteros á quienes dejar cojos ó mancos.

Madrid está en plena diversión, aun antes de las fiestas reales; es una continuada fiaccolatta. Hasta mañana.

Madrid 22 Mayo 1906

#### Heraldo Toledano

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

## LAIBING ATESA

Día 22 de Mayo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. - Otros de indulto.

Ministerio de la Guerra.-Real orden concediendo Cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo blanco, pensionada, al Teniente Coronel de Artillería D. José de Lossada y Canterac.

Ministerio de la Gobernación.-Real orden fijando los derechos de registro que deben abonar las Compañías de Seguros y Sociedades mutuas autorizadas por este Ministerio, con arreglo á la ley de 30 de Enero de 1900.-Otra inscribiendo á la Sociedad Mutua Barcelonesa de descargadores en el Registro de las autorizadas por este Ministerio para operar en el ramo de accidentes del trabajo. - Otra disponiendo que á don Eduardo Alarcón, Médico destituído de Alcalá del Júcar, y repuesto con posterioridad, se le abonen los haberes que debió devengar durante el tiempo que indebidamente estuvo separado de su cargo.

Ministerio de Fomento.-Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal, durante el mes de Marzo último.

Administración Central.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.-Relación de las declaraciones de derechos pasivos, hechas por esta Dirección durante la segunda quincena del mes de Abril último.-Dirección general del Tesoro público.-Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional, celebrado el día de ayer. Fomento. - Dirección general de Obras públicas. - Subas tas de obras de carreteras. - Hacienda. - Dirección general da la Deuda y Clases pasivas.-Relación de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta dirección durante el mes de Abril último. - Gobernación. - Dirección general de Administración. - Concurso para la provisión de las plazas de Secretarios de los Ayuntamientos que se expresan.

Administración provincial. -- Delegación de Hacienda de la provincia de Castellón.—Citando á Manuel Tomás Edo y á José Zapata Sanchez. - Junta administrativa del Arsenal de Cartagena. - Subasta para el suministro de carbón español necesario en este Arsenal hasta fin del corriente año. - Séptimo tercio de la Guardia civil.-Subasta para contratar el servicio de provisión de utensilios que puedan necesitar las comandancias de este tercio.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Valencia.-Concurso para el grabado, impresión y encuadernación de los 30.000 títulos representativos del empréstito de 15 millones de pesetas.

Administración de Justicia. - Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción

de Guerra. Anuncios y noticias oficiales.—Banco de Es-

paña (sucursales de Lugo, Valladolid y Zaragoza).-Crédito Navarro. - Banco de España. - Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de Comercio. - Compañía anónima de seguros El Día. -Compañía Arrendataria de Tabacos. - Sociedad Minera Española de Investigación y Explotación.—Altos Hornos de Vizcaya. - Bolsa de Madrid. - Cotización oficial. Observatorio astronómico. - Datos meteorológicos. - Instituto Central Meteorológico. - Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Eutrapelia periodistica.

# El Asilo de la Virgen del Sagrario.

-¿El Sr. Redactor del HERALDO TOLEDANO? -Servidor de Ud.

-De parte del Sr. Gobernador que haga Ud. el favor de pasar á su despacho.

Grande fué nuestra sorpresa, pero mayor nuestro asombro, al ver al Sr. Cañada de uniforme rodeado de las otras Autoridades locales y conversando con el Sr. Sánchez Feito, Presidente de la Diputación.

-Haga el favor de acompañarnos; hoy se celebra la inauguración del Asilo de la Virgen del Sagrario, nos dijo, gozandose de nuestra sorpresa.

Administrador: César Picatoste.

Terrible fué este anuncio para nuestro amor propio; todas las obras necesarias, todos los trabajos de organización precisos, habíanse llevado con el mayor secreto.

Seguramente los viajes frecuentísimos del Sr. Gobernador no eran estériles..... veíamos los resultados.

Le acompañamos al nuevo Asilo.

En el edificio de San Pedro Martir, y en la planta baja, hasta el presente inhabitada, en poco más de dos meses se habían llevado á cabo las reparaciones necesarias, y cuando penetramos en el nuevo Asilo, en tanto que en el patio la música entonaba El puñao de rosas; cuantas dependencias son precisas y existen en establecimientos de igual índole, como el de Santa Cristina, en Madrid, hubimos de recorrer.

Salas de aseo, con los últimos adelantos de higiene, espaciosas clases, ventilados dormitorios, no se había olvidado un sólo detalle.

En el salón de actos, vimos reunidos á los nuevos asilados, cuantos mendigos nos habían molestado por las calles, niños y mujeres; allí estaba la niña que socorrimos regreso de un reviernes, y al coutemplar aquéllo, hubimos de confesarnos injustos al censurar á la primera Autoridad de la provincia y tacharla de negligente y poco activa.

Sus promesas las había cumplido.

Ya no nos molestarán los mendigos en la via pública, pensamos.

Despertamos.... un chiquillo desharrapado solicitaba con insistencia una limosna.

Los faroles del alumbrado público despedían la mortecina luz con que nos obsequia La Electricista, y cuando en busca de nuestro lecho nos dirigíamos, dos señores que caminaban delante, conversaban.

Pues sí, decía uno de ellos, el Sr. Gobernador continúa en Madrid.

¡Todo era un sueño!

## EL GOLOR AMARILLO

El Doctor Motais, de Augers, ha demostrado las ventajas del color amarillo sobre el azulado y el violeta, y aun el rojo usado por los fotógrafos para producir, multiplicar la luz, evitar descomposiciones químicas en la materia y hacerla inofensiva para la vista.

He aquí algunos parrafos del interesante artículo que á este propósito publica Madrid Científico:

Este Doctor, que dicho sea de paso, es correspondiente de la Academia de Medicina de París, preconiza el empleo de los anteojos amarillos para todos los casos de hiperestesia retiniana, afirmando, además, de un modo completamente general, que con esos cristales amarillos el enfermo de la vista, lo mismo que el sano, experimentan en grado notable las hermosas cualidades que la luz recibe al pasar por semejante filtro, es, á saber: intensa claridad y gran calma, es decir, carencia de fatiga. Aun cuando así de pronto causemos el asombro de algún lector, hemos de añadir que según personas que han mirado al cielo con cristales amarillos, la sensación de luz y de diafanidad es tan viva, que cuando uno se quita los lentes halla el día mustio y decaído, por espléndido que esté el tiempo.

Esa impresión de luminosidad viva y á la vez nada molesta, podemos ciertamente comprobarla, sin ponernos anteojos alimonados, si acertamos á visitar catedrales, palacios ú otros edificios en que á veces se encuentran vidrieras amarillas. Mr. Motais advierte que la dulzura ó placidez del amarillo no resulta tan evidente cuando la luz es luz artificial y procede de quinqués de aceite ó de petróleo, ó de lámparas eléctricas de incandescencia. En cambio, con luz de acetileno, con mecheros Auer y con arcos voltáicos, los vidrios amarillos se hacen de nuevo simpáticos, casi como cuando la luz es la del sol, que es la que representa la ocasión más favorable para el triunfo de las virtudes de la tinta amarilla. Conviene, pues, que el que quiera estar bien equipado se pertreche de lentes amarillos y de lentes ahumados; éstos últimos para los casos en que el amarillo no resulte cómodo.

### El país espera en la suspirada regeneración que tantas veces se le ha prometido desde todos los púlpitos y por sacerdotes de todas las religlones. El plazo es breve, y él determinará, resueltamente, un pronóstico próspero ó adverso. Academia de Infantería.

propias, de que no es posible sustraerle:

# Exámenes de ingreso.

# Relación de los señores aspirantes aproba-

dos en el dia de ayer. anano annuela ob camain sono

Primer ejercicio.

Tomás Sevillano Cousillo, Emiliano Castaños Fernández, Eloy Espían Almozara, Julio Ortega Tercero, Gonzalo Hernandez Font, Antonio Yuste Segura, Carlos Fernández Villa-Abrille C., Antonio Verdiguier Pinedo, Jaime de Oleza y G. de Villoria, Luis Rodríguez Polanco, Amadeo Yusa Arenal, José Márquez García, Luis Villar Olleta, José Caceres Cruz, José de Aguirre Lizaur, José Carroquino Luna, Manuel Ramírez Senderos, Francisco Iglesias Arias Pardiñas, Arturo Merino Velasco, Domingo Gómez Zaracibar, Luis Velasco Carranza, Carlos Urreta Carrió, José Martín Ondategui, Celestino Muga Díez, David Lozano Martínez y Daniel Rodríguez Lefort.

Segundo ejercicio.—Aritmética y Álgebra. Federico Tallón Urriolaveitia, 10,70 y 10,60.-Luis de Rute Villanova, 9,70 y 11,50 .- Pablo Arcos

Guilarte, 10,50 y 12,00.—Francisco Flores Cohnheim, 7,00 y 8,10.—Emilio Pardo Salinas,9,50 y 7,00.— Luis Moreno Rodríguez, 9,60 y 9,40.—Tomás Buiza Martos, 7,92 y 8,37.—José Enríquez Ramírez, 8,80 y 9,00.—José Pérez del Hoyo,8,52 y 9,52.—Carlos de |

## Más del Teatro.

En nuestro número del 16, y bajo el epigrafe Para el verano, decíamos, entre otras cosas: «No sabemos á qué título la Comisión de Monumentos se niega á que en el paseo del Miradero se construya un Teatro de verano.»

Ya la incógnita ha desaparecido gracias à los datos que del asunto nos facilitó persona que merece nuestro entero crédito, quien nos manifiesta: que hace tres meses se solicitó de la Comisión de referencia el permiso para instalar un Teatro en la explanada situada delante de la Cocina económica, y fué obtenido, haciéndose un contrato, mediante el cual se adjudicaba la explotación de la industria, por espacio de seis años, à un señor de la provincia, quien había de satisfacer, á título de arrendamiento, 125 pesetas anuales.

El concesionario satisfizo inmediatamente la primer anualidad. Mas después, y debido á maquinaciones de algún señor con cargo en el escenario de Rojas, se recibió en la Comisión de Monumentos, un oficio de su Arquitecto que ordenaba la nulidad del contrato, por ser necesario el terreno para los materiales de las obras que en Santa Cruz se están llevando á cabo.

Ahora bien, ese es un motivo muy fútil, es un pretexto irracional y de ningún valor, porque hay otros sitios donde poner los materiales para la restauración de Santa Cruz, y aun el mismo, dada su extensión, y hasta pudiera ser el cerrado por la verja que existe á la entrada del Templo por la calle de Cervantes. Utilizando este terreno quedaría libre el del Miradero, en que, según contrato, habría de edificarse el teatrillo, y con ello se satisfarían los deseos del vecindario, que en las noches del Estio aprovecharía gustoso las representaciones teatrales.

Son muchas las protestas que contra la ilógica orden recibimos, a las que, sumando la nuestra, elevandolas todas a la Comisión de Monumentos, en primer término, y después a la Junta defensora de los intereses de Toledo, la que debe intervenir a fin de recabar el cumplimiento del contrato, labor que agradeceríamos infinito los que tenemos el disgusto de no poseer retratos de Jovellanos, Quevedo, etc., por los que sentimos ferviente devoción, y cuya carencia nos impide trasladarnos en la época del calor a las playas en que la brisa marítima refresca el ambiente y en las que hay espectáculos variados que alejan de los animos el aburrimiento.

Creemos que más dignos de atención son los justos deseos del vecindario que las pretensiones de algún ambicioso más ó menos interesado en quitarnos la distracción de que hemos disfrutado en años anteriores.

# EXTRANJERO

do las ventajas del Alorquacillo sobre el szu-

La salud de Su Santidad, va mejorando de día en día. Al moligistum mismorq and activada día. Ayer abandonó el lecho y recibió á varios peregrinos españoles.

Treinta muertos y cien heridos.

En las riberas del Hudson y en la gran fábrica de Glucosa allí establecida, ha ocurrido una espantosa desgracia.

Por haber hecho explosión la caldera, se desplomó el edifició, sepultando varios centenares de obreros.

Cien heridos Paris de la company de la compa

omaim of the Baja de valores rusos.

Ted aci elduon office up property of the contract of the

Debido á la negativa del Czar á recibir á la comisión de la Duma, en las Bolsas de Moscou y Petersburgo, se ha experimentado una baja considerable en la cotización.

## Personal de Gracia y Justicia.

Los nombramientos a que se refiere el extracto de la *Gaceta* que hoy publicamos, son los siguientes:

Arcipreste del Cabildo Catedral de Calahorra D. Manuel Salomé Escobís y Maredo.

Título del Reino, con denominación de Marqués de Sotos, a D. Jesús Bernaldo de Quirós, Vizconde de la Dehesilla.

Idem, con la denominación de Marqués de Mohernando, á D. Luis de Bermejillo y Martínez-Negrete.

Magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, D. Francisco Pantrillon y Urbina, Presidente de Sala de la de Valencia.

Presidente de Sala de la misma Audiencia, ai de la provincial de Valencia D. José Campeamor y Portal.

Presidente de la Andiencia provincial de Valencia, D. Antonio Gullón del Río, Fiscal de la provincial de Zaragoza.

Fiscal de la provincial de Zaragoza, D. Luis Rubio y Contreras.

Presidente de Sección de la Audiencia provincial de Sevilla, D. Benito Navarro y Figueroa.

Magistrado de la provincial de Málaga, don Daniel Morcillo y Redecilla.

Idem de la de Córdova, D. Francisco García Berdoy.

### LA MENDICIDAD

Bajo distintos puntos de vista hemos tratado el asunto desde nuestras columnas. Hemos predicado en desierto y el abuso continúa. Prometió el Sr. Gobernador y prometió el Sr. Alcalde, impedir la explotación que se hace objeto á los caritativos sentimientos de los toledanos; y la grata promesa no ha llegado á vías de hecho.

El número de mendicantes es asombroso, y camina en alarmante progresión creciente.

Se nos ruega, se nos acosa en tal grado y de tal manera, que necesitaríamos un capital para no desairar á ninguno de los peticionarios, aparte de las molestias de la petición.

Muchos de ellos toman por motivo el título de obreros sin trabajo, y si es esto cierto, cuando la demanda de brazos para la agricultura y la industria es considerable, causa asombro pensar el incremento que tomarán las filas de mendigos, cuando llegue el invierno, época que, por lo corto de las jornadas, se paralizan las obras.

Deber del Gobernador es corregir el abuso y compete de lleno á sus funciones, reglamentar la mendicidad para que queden sólo, en tan desgraciada situación, aquellos que, impedidos físicamente, no pueden ganar con su trabajo el cuotidiano sustento.

Foméntense las obras, empréndanse construcciones y se mitigará el hambre.

Si esto no es posible, aliméntese en los establecimientos benéficos ó acójanse en ellos temporalmente, en tanto se les mande á sus respectivos puntos de origen, á los que no encuentren ocupación en sus oficios.

Es importante que se dé fin á la vergüenza que significa para una población culta el exceso de mendigos, y las Autoridades tienen medios sobrados para ello por su fiscalización, y con sus iniciativas.

Algo, no obstante lo dicho, se ha hecho; pero aún es poco; un paso más por el buen camino y nuestra actitud será dogma de aplauso.

## TRIBUNALES

Audiencia.—Señalamientos para el día 25.— Sección primera.—Madridejos; falsedad; María Antonia Martín Albo; Abogados Sres. Lafuente y Bejerano; Procuradores Sres. Hernández y Villarreal.

Sección segunda.—Hasta Junio no hay señalamientos.

Continuación en la Sección segunda del juicio por jurados en el delito de homicidio.

A las cuatro de la tarde vuelve á constituirse el Tribunal del Jurado. Con la venia de la sala empieza su informe el Sr. Relanzón para probar la exención de su defendido en el hecho de autos.

Terminado que fué el informe de la defensa, hace el resumen presidencial el Sr. Sancho, con la imparcialidad y brevedad que le caracterizan; explica una por una las preguntas del veredicto á los Jurados, retirándose éstos á deliberar.

Vuelven los Jurados a estrados, lee su Presidente las cinco preguntas de que se compone el veredicto, resultando éste de inculpabilidad por exención.

Abierto el juicio de derecho, el Fiscal Sr. Cancellón pide la revisión de la causa por nuevo Jurado, por creer existe error contradictorio en la apreciación del hecho.

del hecho. Tomo de la revisión, y se retira á dictar sentencia.

El Magistrado ponente, Sr. Puga, da lectura de la sentencia en que, después de los resultandos y considerandos pertinentes, en su parte dispositiva fallan que deben absolver y absuelven al procesado Vicente Fernández.

Vistas.—Sección primera.—Por el delito de disparo de arma de fuego y atentado, ocupan el banquillo Gonzalo Egido y Manuel Corcuera, vecinos ambos de la Puebla de Montalbán.

En este pueblo el día 15 de Octubre de 1904, venía de Torrijos Gonzalo Egido y le salieron al encuentro los convecinos Mariano de la Rosa y Felipe Ayuso, los cuales le preguntaron si llevaba algo de pago; contestó que no, trataron de registrar la caballería, á lo cual se opuso el Gonzalo, por lo cual parece ser que se entabló disputa entre ellos, estando en la cual llegó el Manuel Corcuera, oyéndose unos disparos.

Según el escrito de calificación del Fiscal, es autor del delito de atentado el Gonzalo Egido, para el cual pide la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y multa de 250 pesetas, y á Corcuera como autor del delito de disparo la pena de un año, ocho meses y veintiún días.

La acusación privada, encomendada al Sr. Infantes, aprecia como autor de dos delitos à Gonzalo Egido, con relación al art. 90 le pide la pena de seis años y un día de prisión mayor y por el delito simple de atentado cuatro años, dos meses y un día de correccional.

El Sr. Relanzón, defensor de Egido, pide la absolución de su defendido por no considerarle responsable.

La defensa de Corcuera, que desempeña el Sr. Muñoz, pide también la absolución de su defendido, apoyándose en las conclusiones de la acusación privada.

Practicada la prueba é invitadas las partes á modificar conclusiones, el Ministerio Fiscal retira su acusación para los dos procesados, manteniendo la acusación privada sus conclusiones contra el Egido, y por tanto, manteniendo las suyas la defensa del Gonzalo,

Se suspende la causa por cinco minutos para empezar los informes, siendo la una y cuarto de la tarde.

Sección segunda.—Se constituyó el Tribunal para ver una causa procedente del Juzgado de Puente del Arzobispo, contra Juan Cruz Martín, por supuesto delito de lesiones graves.

Examinado el procesado, y ante la ausencia del que aparece perjudicado y de los testigos de acusación, el Fiscal Sr. Santugini, pide la suspensión del juicio, y aunque á ello se opone la defensa (D. Federico Lafuente), la Sala suspende el juicio hasta nuevo señalamiento.

Registro civil.—Nacimientos del día 23: Elena Duro y Lillo, Rita Casia y Roco y Rufino Martín y Cuervo.

Defunciones: Juan Roco Martín, Simón Alvaro Galindo, Gregoria Dorado Palencia y Basilio Cerdeño Barbero.

Matrimonios: León de Avila Lázaro y Benita Cañamero y Zazo.

## ¿Por qué no baja el pan?

Hemos tratado el asunto en nuestras columnas, pero ante la insistencia en el estacionamiento del precio, damos otro toque de atención.

Es inexplicable esta insistencia, porque, según lo que de todos lados nos comunican, el estado de los campos es inmejorable, esperándose una cosecha de cereales grande, como hace mucho tiempo no se ha visto

Obedeciendo á estos felices augurios, el trigo ha bajado y es paradógico y se hacen muy sabrosos comentarios, de los cuales no salen muy bien parados los expendedores, que cuando la primera materia que sirve para elaborar el pan se abarata, no bajen ellos el precio de venta de su mercancía industrial.

Las Autoridades han intercedido en favor del consumidor sin conseguir nada, los consumidores se han indignado y hay muchos dispuestos á poner de relieve sus censuras motejando acremente á los panaderos, sin que baste á contener la excitación de los que más vivamente protestan, las consideraciones que se les hacen.

Nos consta que los elementos obreros, sin fe en la intervención oficial, hacen propaganda para organizar una manifestación, manifestación que debe evitarse interviniendo antes las autoridades para disuadir de su propósito á los iniciadores; pero convenciendo antes á los fabricantes de pan para que hagan cuanto puedan en justicia y en obsequio del público.

Póngase el cauterio en la llaga, y pronto, que no transcurran días y días, durante los cuales los panaderos continúen su resistencia á las demandas de la opinión pública.

Vale más prevenir que curar; no se aguarde á poner remedio cuando estalle el conflicto, cuando ya sea tarde.

### AYUNTAMIENTO

He aquí los asuntos puestos á la orden del día para la sesión de esta noche:

1.º Aprobación del acta anterior.

2.º Informe de la Comisión de Festejos en la moción del Concejal Sr. Medina, proponiendo reformas para la organización de la próxima feria.

3.º Instancia de D.ª Marcelina Silla, solicitando la instalación de un kiosko en Zocodover.

4.º Otra de D. Enrique Tordera en solicitud de la

instalación de otro kiosko en el Miradero. 5.º Otra de D. Antonio Fernández, solicitando

una plaza de aprendiz para su hijo en el Matadero público.

6.º Otra del que fué arrendatario del Impuesto de Consumos D. Santos G. Triana, solicitando la devolución de la fianza.

7.º Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad para proveer la plaza de Practicante y nombramiento del mismo.

8.º Informe del expediente del tranvía de vapor desde la Estación de Bargas á esta capital, que quedó sobre la mesa en la anterior sesión.

9.º Dar cuenta de las gestiones practicadas por los individuos de la Comisión que pasaron á Madrid á gestionar la emisión de inscripciones de propios.

## El traje de novia de la futura Reina de España.

Hoy habrá sido entregado en Palacio el magnífico traje de boda que S. M. el Rey D. Alfonso XIII destina á su augusta prometida. Dando pruebas nuestro Soberano de su acendrado patriotismo, ha querido que solamente manos españolas confeccionaran el traje que ha de ostentar el día de sus desposorios la hermosa Princesa, cuya rubia cabellera ceñirá en breve la corona de las Reinas de España.

Nada menos que cuarenta obreras españolas han estado ocupadas durante cincuenta y seis días en el bordado del maravilloso traje, que ayer admiraron con-

tadas personas en los salones de una célebre casa situada en calle céntrica, que lleva el nombre de otra gran Reina española, de D.ª Bárbara de Braganza.

Honra sobremanera este traje á la industria española. Está inspirado en el estilo admirable, cuya elegancia no ha sido nunca superada, de la época de
Luis XVI; sin duda el artista que ejecutó los dibujos—
ó acaso el gusto supremo de S. M. la Reina D.ª María
Cristina, que ha dirigido personalmente todos los detalles—evocó las gentiles figuras de las Princesas de
Francia, retratadas por La Tour, y que arrastraron
por los salones de Trianón y de Versalles los regios
mantos de sus trajes de corte; toda la elegancia suprema é imponderable de aquella época que dictó sus
leyes al mundo entero, está reflejada y como idealizada
en el vestido y en el manto destinado á la gentil Reina
de España.

Es todo el traje de raso blanco de Lyon, bordado en plata mate, con ligeros toques brillantes; el manto, que arranca de los hombros en pliegue «Wateau», está sembrado de diminutas flores de Lis—las tradicionales lises borbónicas—y alrededor lleva también en plata un bordado de rosas y azucenas; orla el manto, que tiene cuatro metros y treinta centímetros de largo, ancho encaje de incalculable valor, «point á laiguille», sobre un volante de tisú de plata, del que es asimismo todo el forro del manto. Una diminuta orla de flores de azahar corre sobre toda la línea del soberbio encaje.

El vestido es igualmente de raso blanco con análogos bordados, y lleva un volante del mismo encaje de medio metro de ancho, formando pabellones, festoneados también por flores de azahar; el dibujo de estos encajes es también de rosas de relieve.

El conjunto es maravilloso y no hay duda que será de admirable efecto cuando lo lleve la hermosa Princesa Victoria; sobre cuyos hombros caerá el magnífico velo de encaje que llevó á sus bodas la Reina Doña Cristina.

# NOTICIAS

Por una avería sufrida en la máquina, y que no ha podido ser reparada hasta última hora, no hemos podido tirar la primera edición de hoy.

Rogamos á nuestros suscritores que dispensen esta falta involuntaria que ha quedado ya subsanada.

La anciana paralítica que recobró la salud, recorre esta capital en demanda de las limosnas necesarias para la función que piensa organizar en honor de la Virgen del Consuelo.

Hoy à, las siete, celebrará sesión extraordinaria la Junta Directiva del Centro de Artistas é Industriales.

Hemos recibido una circular del Sindicato provincial de vinicultores, viticultores, etc., en la que se cita á una reunión de alcoholeros, que se efectuará el día 29, á las dos de la tarde, en el Salón de Mesa, en la que se tomarán «acuerdos de importancia, relacionados con la odiosa ley de Alcoholes.»

En términos calurosos se encomienda la asistencia «para que sepan los que nos gobiernan—dice la circular—que si ciertamente hemos sufrido resignados, no lo es menos el que estamos dispuestos á defendernos, sean cuales fueren los medios que tengamos que emplear.»

En una sombrerería de la calle del Comercio hemos visto un anuncio que lesiona la síntesis y ofende
á nuestra bella compañera la mujer: «Hay cascos de
señora á 1 peseta.» ¿No comprende usted, señor sombrerero, que con la preposición para, en vez de la proposición de que usted emplea, estaría bien expresado
lo que, indudablemente, quiere decir el anuncio?

En las librerías hay gramáticas y son muy útiles.

Ayer mañana visitó la Diputación provincial el Vicepresidente de la de Logroño. Recorrió todas las dependencias acompañado de varios Diputados y se le

obsequió con pastas y licores.

Se encuentra entre nosotros un técnico suizo, representante de algunas casas extranjeras que se dedican á instalaciones de luz, calefacción, ect., el cual ha presentado un plano á la Diputación para instalar en el edificio la calefacción á vapor.

El desarrollo del proyecto requiere un presupuesto de 15.000 pesetas, que, ampliadas á 20 ó 25.000, serían suficientes para instalar también la luz, cosa que podría ser muy conveniente y hasta daría margen á economías, de que tan necesitada está la Corporación de referencia.

Ha sido denunciado el ganadero de esta capital, D. Juan Fernández, por pastoreo de 50 reses de cerda en las cunetas del kilómetro 2 de la carretera de Toledo á Avila.

Esta noche y mañana habrá verbena en el popular barrio de Santo Tomé. También se celebrarán bailes públicos y de Sociedad ambos días.

Se nos dice que los aficionados que han tomado parte en la última función celebrada á beneficio de La Humanitaria, proyectan la celebración de otra en la víspera del Corpus.

En tres magníficos automóviles, propiedad de los Sres. Asmir y Martínez de Irujo, han llegado hoy á esta capital dichos señores, acompañados de varios amigos suyos y distinguidas señoritas, entre los que hemos creído distinguir al Vizconde de la Dehesilla y las Srtas. de Barrios, Alcalá Galiano, Schrder y Martínez de Irujo, y los Sres. López Monis, Uhagón, Alcalá Galiano, Owens y Roda.

Esta noche se reune el Comité liberal de Toledo para tratar, según parece, asuntos de gran interés para el partido.

El día 30, festividad de San Fernando, se celebrará en Aranjuez una gran corrida de toros con gadado de Saltillo, á cargo de Montes y Quinito.

Para el día 29 del corriente, à las siete y media de la tarde, se reune en Junta general, en su domicilio de la calle del Instituto la Sociedad minera La Felix.

El día del Corpus se inaugurará en el paseo del Miradero la Kermesse organizada por las señoritas de las Conferencias de San Vicente.

Días pasados tuvieron, á este efecto, una reunión en casa de la señora de Martos, acordando la subdivisión en Comisiones para la venta de tabacos, licores, refrescos, etc.

Sabemos que ya cuentan con gran número de regalos para la Tómbola.

La Kermesse, durará toda la octava del Corpus.

Varias entidades importantes de la población piensan dirigirse al Director de la Compañía de ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante, solicitando que durante el tiempo de las próximas fiestas reales se organice un tren, que partiendo á las doce de esta capital efectúe el regreso de Madrid á la propia hora por la noche.

Y en el supuesto que tal medida no fuera conveniente, por significar mayor gasto para la Compañía se sustituyeran las horas del itinerario de uno de los que salen por la mañana de aquí armonizando su salida con la pretensión que intentan formular.

Tal pretensión es justa, pues de esta manera, con toda comodidad, los toledanos podríamos pasear nuestros cuerpos por Madrid sin tener que hacer noche en la Corte, cosa que no dejará de ofrecer serias dificultades, dada la afluencia de forasteros en aquellos días.

Nos asociamos á esta común aspiración, por ser conveniente para todos y aun para la propia Compañía, que facilitando comodidades, aumentaría los ingresos por el mayor número de viajeros.

Con tal objeto han salido esta tarde para Madrid los Sres. Gullón, Peláez y Garcés, Presidente, Secretario y Socio, respectivamente, de la Defensora.

Se encuentra en Corral de Almaguer el Diputado à Cortes por el distrito de Orgaz Sr. Díaz Cordovés.

Ha llegado à Madrid, donde está tomando parte activísima en les trabajos del Sindicato Nacional de Alcoholeros, nuestro querido amigo D. Quintín Escobar.

## Academia de Infanteria.

Servicio para mañana 24.—Jefe de servicio, Comandante D. José Lambea.—Guardia de Prevención, Capitán D. José Pérez Peñamaría.—Imaginaria, Capitán D. Alfredo Serrano.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Luis Basarán.—Clase práctica, Primer Teniente D. Antonio Carmona.

Servicio en las Compañías para el 24 y 25.—1.2 y 2.2, Capitán D. Manuel Lloret y Primer Teniente D. Juan Ozaeta.—3.2 y 4.2, Capitán D. Leopoldo Paz y Primer Teniente D. Justo Salvador.

## CULTOS

Día 24: La Ascensión del Señor.—Nuestra Señora Auxilio de los Cristianos.—Santos Donaciano, Maximino, Melecio, Robustiano y Rogaciano, Mártires.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de Santos Justo y Pástor.

—Mañana, festividad de la Ascensión, saldrá procesionalmente Nuestra Señora del Monte-Sión, que se venera en la Iglesia de Santo Tomás, por el itinerario de costumbre. No habrá sermón esta tarde, leyéndose la Novena á las seis y media y acto seguido la Procesión.

-Continúa la Novena á Nuestra Señora de la Estrella, en su Ermita, predicando el Sr. D. Manuel María Igarza.

## PASATIEMPOS

CHARADA

To segunda prima prima Y no todo que dá grima.

# Desde Madrid.

Conferencias telefónicas.

23 (4,5 tarde.)
Firma del Rey.

Esta mañana despacharon con S. M. el Rey los Ministros de Fomento y de Marina. El primero, puso firma S. M. varios decretos respecto concesión cruces, y el de Hacienda, una combinación de personal que publicará mañana la Gaceta.

De los festejos.

Gobernador civil Madrid conferenciado esta mañana Conde Romanones, con objeto ultimar detalles relativos festejos con motivo boda real, y singularmente cuanto se refiere al reparto billetes, cuyas dificultades aumentan de día en día por influencias que pónense juego y hacen variar línea conducta acordada.

Sobre este mismo asunto de reparto billetes, conferenciado esta mañana Alcalde Sr. Vincenti con Presidente Consejo Ministros.

También conferenciado esta mañana con Jefe Gobierno, Director Guardia civil, respecto adopción medidas prevención que conviene adoptar.

General Sánchez Gómez, recibido necesarias instrucciones del Gobierno respecto este particular.

Por la futura Reina.

Mañana 24, dos y media tarde saldrá S. M. el Rey acompañado por Presidente Consejo Ministros y Ministro Fomento para Hendaya, con objeto esperar futura Reina de España, á la que acompañarán hasta Las Rozas.

### Los Marinos.

Hora que telefoneo habrán llegado esta Corte columna de desembarco Infantería Marina que ha de tomar parte en la próxima revista militar. Adelanta su viaje dos días antes de la fecha primeramente acordada por tener que revistarla el Rey, quien, como antes, dícese sale mañana para esperar futura Reina.

El Ministro de la Guerra.

Salió hoy para Segovia Ministro de la Guerra. Durante ausencia suya queda encargado despacho del Ministerio Subsecretario que ha visitado á Presidente Consejo para darle cuenta algunos importantes asuntos de aquel departamento.

Visita regia.

Hoy S. M. Reina Cristina visitará habitaciones dispuestas para tocador de futura Reina en Ministerio Marina, cuyo decorado verdaderamente suntuoso y de gran gusto artístico y confort está casi terminado.

Fiestas palatinas.

Según parece, el programa de las fiestas palatinas será el siguiente, salvo cualquier modificación que pudiera sufrir:

Día 29. Llegada de los Príncipes extranjeros. Por la noche, función en el teatro de «El Pardo».

Día 30. Firma de las capitulaciones matrimoniales.

Día 31. Boda regia.

Día 1.º Comida en honor de los Príncipes extranjeros.

Día 2. Baile en Palacio.

Día 3. Capilla pública. Días 6 y 7. Comidas oficiales.

Falta de información.

Preparativos festejos determina estos días gran escasez noticias y falta animación Círculos políticos.

(6,10 tarde.)

El Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. García Prieto no ha desmentido noticia publicada prensa acerca de su dimisión tan pronto terminen fiestas reales.

Reformas judiciales.

Calcúlase no llegarán á su publicación las reformas judiciales terminadas ya.

Preparando alojamientos.

A las once de la mañana ha visitado S. M. el Rey, acompañado de un ayudante, las habitaciones del Ministerio de Estado.

Esta visita está relacionada con el alojamiento de algunas misiones especiales, que vendrán á Madrid con motivo de la boda regia.

Después visitó también las obras que se están haciendo en la iglesia de los Jerónimos.

El traje de boda de la Princesa Victoria.

Hoy ha sido entregado en Palacio el traje de la boda de la Reina.

Es de raso mate, bordado de plata. El manto que ha de caer desde los hombros mide 4 metros 30 centímetros y está bordado de azucenas y flor de lis, con puntilla de tisú de plata.

Es obra de la industria nacional y un trabajo primoroso.

Conferencia.

La ha celebrado con Moret el Embajador de Francia, para tratar de los tratados de comercio y de los Aranceles.

#### Admisiones temporales.

La Junta de Aranceles y valoraciones se ha reunido hoy, ocupándose de las admisiones temporales.

#### Incendio.

En la ciudad de Otgen (Estados Unidos), ha estallado un formidable incendio que ha consumido varias casas, y amenaza destruir toda la población. Otgen cuenta con 15.000 almas.

### Austria Hungría.

Telegrama de Budapest dice que los Presidentes del Consejo austriaco y húngaro han presentado la dimisión al Emperador. Este se ha negado á admitírselas.

## Honores y mercedes.

En breve serán publicados los honores y mercedes concedidos con motivo boda de S. M. el Rey.

Será concedido Toisón de Oro al Jefe del partido conservador señor Maura.

Santificar las fiestas.

Hoy, como víspera de día festivo, es esperado en ésta el Gobernador civil de esa provincia.

## Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Interior contado	81,45
Fin de mes	81,60
Fin próximo	00,00
Amortizable	99,60
Banco	438,00
Tabacos	こうしん アンス・マンス・データイン ステム・アン・アーバー
Francos	6,90
Libras	the second property of the second second

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁRZ

HERALDO TOLEDANO

considerable, y (no quiero ocultárselo á Ud.)
no veo donde podamos hallar comprador.
Puede ponerse en venta; pero tal vez tengamos que aguardar muchos años antes de que
se presente un comprador serio.

-No podemos esperar, Sr. Rousselet.
-Si, ya veo que Ud. quiere realizar cuanto antes, pero ante lo imposible hay que inclinar la cabeza.

-Sin embargo, necesitamos dinero.

-Lo tiene Ud., porque seguramente se encontrarán cuatrocientos mil francos en

la caja del Sr. Raclot.

—No es bastante; es preciso vender lo del castillo. Dice Ud. que no se encontrará comprador; pues bien, vendámoslo en

-Bueno, en esas condiciones podremos hacer algo. Ahora hablemos de los demás bienes: ¿piensa Ud. venderlos también?

-Venderemos el cortijo de Treilles, que se compone, en gran parte, de viñas.

—¿Y el de Courant, el de Bosquets, y los cercados de Noues y de la Hourie?

No tenemos que venderlos.

EL MILLÓN DEL TÍO RACLOT 197

—¿De modo que se queda usted con los dos cortijos y los cercados?

La joven miró al Notario, y una dulce sonrisa apareció en sus labios.

—En ese caso, añadió el Sr. Rousselet,

necesitará usted un administrador.

La joven se sonrió de nuevo.

—Los cercados y cortijos no me crean dificultad alguna. Los dos cercados se formaron por la agregación sucesiva de cierto número de parcelas de prado, adquiridas por mi padre; las actas que tiene usted ahí les dirán quiénes eran sus antiguos dueños; en cuanto á los cortijos, el de Courant pertenecía, cuando mi padre lo compró, á la viuda de Lambert y á sus dos hijos; el de Bosquets era de la pertenencia de los niños Charbonnet.

—En efecto, señorita.
—Pues bien, Sr. Rousselet, prosiguió Marta levantando la voz; usted, como mandatario mío, se encargará de devolver á la viuda y á sus hijos el cortijo de Courant, á los niños Charbonnet el de Bosquets, y las parcelas de prado á los que fueron desposeídos de ellas.

200 HERALDO TOLEDANO

á ponerme á trabajar, echando mis cálculos y preparando las actas de restitución.

—Sí, señor, sin pérdida de tiempo; sólo me resta una cosa que pedirle á Ud.

—Usted dirá.

—Su trabajo durará bastante, sin duda; le suplico á Ud. que no lo sepa nadie, pues deseo que lo que vamos á hacer no se descubra hasta el último momento.

-Guardaré el secreto; se lo prometo á usted.

cálculos; ¿puedo saber en qué consisten?

—Sin duda, señorita. Tengo que formar la cuenta de cada interesado, con objeto de fijar sus derechos en la restitución general.

-Gracias. Acaba Ud. de hablarme de

No comprendo bien.
Pues es muy sencillo.

-No lo dudo; pero ya le he dicho á usted que no entiendo nada de negocios.

-Bueno. Tomemos, por ejemplo, el cortijo de Courant: el Sr. Raclot prestó á Lambert una suma ficticia de ciento treinta mil francos, y, en realidad, de setenta ó setenta y cinco mil. A este capital hay que

EL MILLÓN DEL TÍO RACLOT 193

—¡Oh! Eso es diferente, es preciso..... También hay que pagar los honorarios de Ud. Pero Ud. obrará como mejor le plazca, y todo lo que haga lo acepto desde luego, porque he depositado en Ud. toda mi confianza.

—No obstante, Ud. no me conoce, seño-

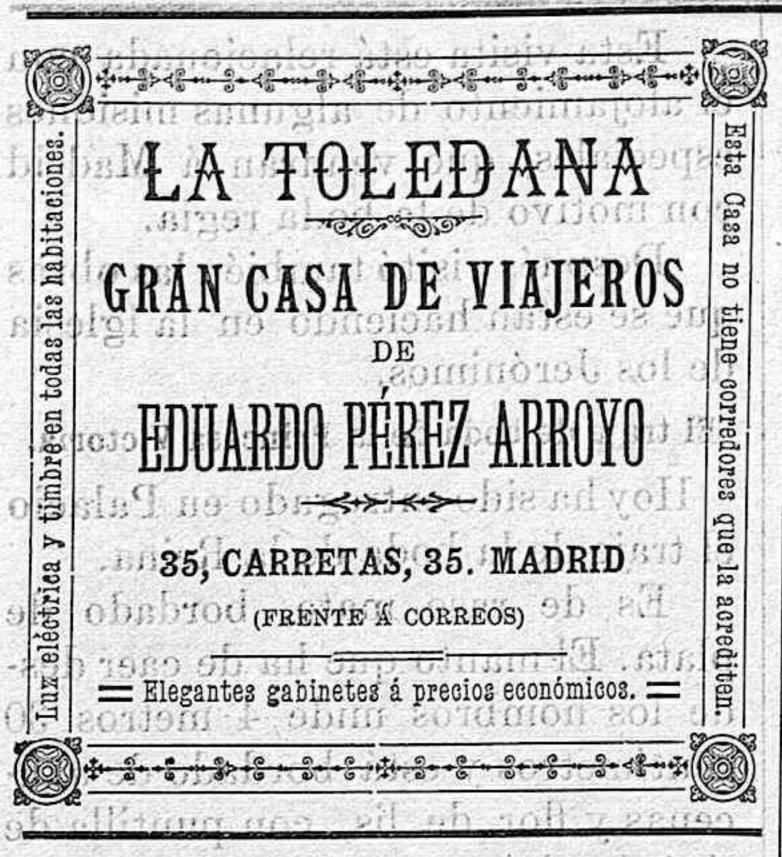
rita.
—Sí, señor: sé por qué ha rehusado Ud.
ser el Notario de mi nadre: v además aña-

ser el Notario de mi padre; y, además, añadió Marta emocionada, ¿no me ha dicho Ud. hace poco que era amigo mío?

—¡Singular muchacha! pensó el Notario; decididamente no la comprendo.

Marta prosiguió:

-Usted ignora tal vez que me he instalado en casa de mi nodriza, donde permaneceré todo el tiempo que mi presencia en Aubécourt sea necesaria. Como no habito el castillo, los criados de mi padre me son innecesarios; Ud. tendrá la bondad de despedirlos, y, si lo encuentra justo, dará á cada uno una gratificación. Creo que hay unos cien bueyes en los cercados; hágame Ud. el favor de enviarlos al mercado tan pronto como puedan ser vendidos. Necesitará Ud.



Caen los Gobiernos, mueren los grandes hombres de Estado y vacila la paz universal; sólo la fama del café torrefacto de «La Estrella», es imperecedera all ob tobsindal

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

# Consulta especial

de las enfermedades

de la vista, garganta,

sobio y zirsmaza destruir todas oblación. Ob<u>een cu</u>enta con 15.00

> Martes y viernes. Austria Hungria

Operaciones de cirugía general En el Consultorio y á domicilio)

negado á admitirgolas. Euchta de los Pascuales núm. 801

honores y mercedia a lo Treedidos co

SUSCRIPCION

En la provincia: Un frimestre 4 id.

Demás provincias: Un trimestre 6 id.

En Toledo. Un mes 1 peseta.

Número suelto: 5 céntimos.

motivo boda de S. M. el Key.

ODITILO OIRAIQ crado en ésta el Gobernada

ADMINISTRACIÓN

Esta Empresa figura en octavo lugar de las insta-

ladas en España. Desde su fundación todo el mundo sabe que no cuesta más que un real diario el abonarse al servició telefónico en esta capital; todo lo demás está de cuenta de la Empresa; por esta causa y otras muchas más ha tenido y tiene tan buena acogida por el ilustrado público, del cual vive muy reconocido.

Ahora bien: ¿Hay alguna industria que sirva al público gratuitamente? La cuota referida no es para asustar á los que vivan desahogadamente, privándose de la comodidad y servicio tan grande que puede reportar, ni para andar molestando ni pidiendo favores al vecino de al lado.

En este mismo periódico y números anteriores se han dicho algunas de las muchísimas ventajas que tiene el servicio telefónico, y aún quedan más que se irán diciendo.

# GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

## TOMÁS M. MAESTRO PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente tem-

porada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

#### Central Vinícola usiminas est ob demi . Un siu

LOPE ROLDAN
Boda regia.
Vino de Valdepeñas, arroba
Vinos especiales.
Jerez Oro, botella
Idem Pasto, id I C. I. C. B. I. C. L. 2.20
Idem Moscatel, id
Idem Manzanilla palido, id
Idem Pedro Ximénez, id. 3,25 Idem Oporto, id. 2,00
[1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1]
Freparatives regentles determina
Superior de una cepa, botella
.20011110 Postes, 11; y San Ginés, 16.18 stist

Se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante

action las retorgas prupias ter-

Se admiten esquelas de de-función, á precios econó-micos, hasta las tres de la tarde.

En 1.º plana: 25 céntimos línea.

En 2º y 3.º fd. 15 fd. fd.

Precios convencionales: para | En 4.ª id. 5 id. id. 0110 En A

# Sastrería Eclésiástica y de Paisano

# Toledo - Hombre de Palo, 13 - Toledo.

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer á los Sres. Sacerdotes y al público en general las grandes ventajas que encontrarán respecto á los precios equitativos que han de regirse en esta su casa, y á continuación se expresan para mayor satisfacción del público. Roberta la Novola al similaro -

Uniformes eclesiásticos para Sres. Seminaristas á precios sumamente económicos; para Sres. Sacerdotes, Sotanas Romana, Francesa y Española; Dulletas, Manteos, Esclavinas y Capas de Coro para los señores Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 à 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12, 50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, forro seda, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten este nuevo establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece dicha casa.

# Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones. Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente Hombre de Palo, 17, Toledo.

# Administración

de fincas rústicas urbanas ó cargo análogo, solicita persona conducta intachable, veinte años práctica. Fianza metálica. p zaionenlini roq

-reen varianòzaxondaeta acer-Posada de Santa Clara.

# 旅歌·旅歌·李·今·李·张·张·张·华·

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.-Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

# CONFITERÍA

# FRANCISCO MARTINEZ PÉREZ

Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Unica casa en Toledo que fabrica las ricas

## OJALDRADAS DE REINOSA á 3,50 pesetas kilo.

Tartas y ramilletes.-El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

### Sastrería Madrileña

# Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas. Equipos económicos para seminaristas. Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la

Sastrería Madrileña. Primera casa en panas. solla al abab sobat

> Nos aseciamos á esta conde aspiración, Hombre de Palo, 1-Toledo.

is Sres. Gullon. Peldell v Garces, Presidente, MANUALES SOLER > BIBLIOTECA -Agui he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminen tes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las artes, ciencias é industrias 🖚 🖚 🖚 🖚

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apertado 29, BARCELONA

para encuadernar la novela

spital, France Pe

Concurso del mes de Mayo. Vale núm, 15.

### HERALDO TOLEDANO

dinero, mucho dinero; pero cada cosa se hará á su tiempo, ¿no es así?

El Notario se contentó con responder mediante un movimiento de cabeza. -Creo, Sr. Rousselet, que redactará Ud. un inventario. In on the Sinaledo off-

-Ciertamente, señorita; pues sin el inventario y los demás documentos precisos, no podría Ud., legalmente, entrar en pose-

sión de su herencia. -¿Costará mucho todo eso?

-Sí, respondió el Notario, dirigiendo una investigadora mirada al rostro de Marta; pero, por lo demás, los derechos de transmisión de bienes están fijados por la ley.

Bién! murmuró la joven. Después repuso en alta voz:

-Una de las primeras cosas que hay que hacer es poner en venta el castillo de Aubécourt, con sus dependencias. pedirios, you it o encuentra l'sup rolling

Porque ante todo, necesitamos mucho dinero, y hay que reducir los bienes à metalico usi obsorous is sofraivas ab toral

\_\_\_\_\_Si habra heredado la avaricia de su

EL MILLÓN DEL TÍO RACLOT 199 a ponerme a trabajar, echando mia ellenio de lonio de lon

UII RYUCRITCH, Las hall firemin regeros de Corress núm 14 fill as las otras de Corress núm 14 fill as las las de Corress núm 14 fill as las las de Corress núm 14 fill as las las de Corress núm 14 fill as la contra de Corress núm 14 fill as la con

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA SY DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: Cesar Picatoste.

-Mi deber, sí, señor. Lo sé todo; sé los medios vergonzosos de que mi padre se ha valido para enriquecerse, y quiero, en lo posible, consolar á los que él llenó de pesadumbre, enjugar las lágrimas de sus víctimas, devolver à los huérfanos el pan arrebatado de su boca, reparar, en una palabra, todo el mal causado. No quiero que la memoria de mi padre sea execrada como su yida.

Señorita Marta, las víctimas lo olvidarán todo, y la bendecirán á Ud.

-Sólo deseo vivir en paz con mi conciencia.

Pero no esté Ud. en pie; sentémonos y hablemos. —Sf, hablemos, oilianas gum sa sand—

-Me dispensa Ud. inmenso honor, dignándose asociarme á su gran obra de reparación.

-Ya sabía yo que me podía dirigir á usted con toda confianza.

-Gracias, señorita; procuraré hacerme digno de ella. Sin pérdida de tiempo, voy

He millon due vio Haglor 197 aol noo belan abend se ond about elig-

El Notario se puso de pie, como movido por un resorte note la orim nevet al

-¡Qué dice usted, señorital exclamó. -Digo, caballero, respondió la joven levantándose á su vez, que ha sonado la hora de hacer justicia; que yanes tiempo de devolver á esos desgraciados lo que se les

arrebató, perces dos coreado barinolib Ah! exclamó el Notario, con voz entrecortada por la emoción: ¡ya comprendo, ya comprendol que tiene ant entre im

-Con que, Sr. Rousselet, ¿quiere usted seguirme en mi empresa?

-¡Que siquiero! respondió con los ojos llenos de lágrimas. ¡Oh, señorita.... nobilíside la pertonencia do los ninos entregal em

Luego enjugó sus ojos, y continuó: -Perdone usted mi emoción, y déjeme

que la contemple, que la admire. ... -¡Oh! caballero, dijo Marta ruborizada; me confunde usted! o to solid and h v abniv

-Perdóneme una vez más; pero lo que usted quiere hacer jes tan hermoso, tan grandel.... seidos do citas

-Mi deber unicamente.

HERALDO TOLUDANO EL MILLÓN DEL TÍO RACLOT. 195 padre? pensó el Notario que, seducido en un principio por los encantos de la joven, co-

menzaba á desilusionarse singularmente. -Señorita, respondió; creo deber manifestarle á Ud. que no será fácil vender el castillo; amenaza ruina por todas partes, y necesita reparaciones urgentes.

-Que se pague lo que se deba pagar, esta bien, replicó Marta; pero no me hable Ud.

de gastar un céntimo en otra cosa. -Entonces, no habrá quien compre el

castillo. la caja del Sr. Raciot. Pues bueno, que se arruine! exclamo

Marta con cierta cólera. Luego, ya calmada, continuó:

-Venderemos solamente las dependencias y los bosques que forman parte de él. -Si no entiendo mal, señorita, quiere Ud. vender en seguida innev hU nameig; :20091

—Sí, sí..... ο μπου Ιο κοποτείνηο — —Y al contado, en cuanto sea posible. Sí, señor, eso es lo que quiero.

-Cosa difícil en extremo. Para adquirir las dependencias y los hosques del castillo, es preciso tener una fortuna relativamente